

FICHA DE REVISIÓN CATALOGACIÓN CAUTELAR
-Prescripciones de protección en finca-
EXPEDIENTE CAUT-2021/10 - CALLE LIEBRE, Nº 13

IDENTIFICACIÓN

Emplazamiento: Calle Liebre, n º 13, (11403), Jerez de la Frontera
Datos Catastro: Manzana: 54400 Parcela: 01
Sector: Catálogo CHA Intramuros Sector XIII "San Lucas"

DATOS URBANÍSTICOS

Clasificación Suelo: Urbano Consolidado
Calificación Suelo: Residencial y otros usos compatibles en CHA
Prot. arqueológica: Nivel III
Altura edificable: II plantas

ANÁLISIS HISTÓRICO

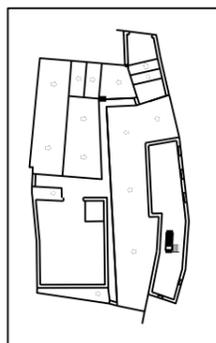
Análisis tipológico: Casa patio de vecinos con anexos
Cronología predominante: S. XVIII
Cronología singular: Añadidos de finales S. XIX y principios del XX
Conservación tipológica: Transformación histórica

Nos encontramos en la zona de primera y segunda crujía ante una casa de vecinos con un alto nivel de degradación, ya que hay muchas partes derruidas y en estado de colapso. Se reconoce el valor histórico y tradicional, por contar con una significación especial en la historia de la ciudad, del antiguo refidero de gallos, muy conocido y llamado "El Embrujo". En la pared aún se puede observar las indicaciones a los espectadores. Se aprecia un hueco de puerta en la fachada por calle Liebre que se presume que servía de acceso al antiguo refidero.

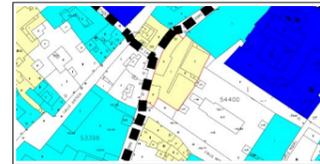
AFECCIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE PATRIMONIO

Incluido Conjunto Histórico Artístico" : Sí
Catalogación individual CGPHA: No catalogado
Catalogación BIC: No catalogado
Afección de trazado de sistema defensivo: No
Entorno de BIC o CGPHA: No

INFORMACIÓN GRÁFICA



Planos:



PRESCRIPCIONES DE PROTECCIÓN

En la actualidad el inmueble presenta elementos cuyo valor justifican su protección, tales como:

- 1) La fachada. El muro de fachada presenta sillares de piedra de cantería, utilizado con ladrillos tosco, argamasa y amalgama de piedras uniformes. Se hacen representativas las portadas de los huecos de fachada por calle Liebre, incluida la decoración de una de ellas en almagra, así como los fustes de las columnas de utilizados, tanto en el propio muro como en la esquina con calle Moral, las ruedas de molinos, los elementos pétreos esféricos y el guardacantón de forma prismática de piedra caliza en calle Liebre.
- 2) La estructura portante vertical de primera crujía y muros medianeros(perimetrales) por su aparejo de cantería de sillares.
- 3) La edificación destinada a antiguo refidero de gallos por contar con una significación especial en la historia de ciudad y por su método constructivo tradicional empleado, solo en lo que se refiere a su estructura portante vertical (muros perimetrales) y horizontal (cerchas de madera y claraboya).

Se determina que el edificio pasa a adquirir un nivel de protección definitivo con las siguientes prescripciones de protección:

Intervención admitida: Rehabilitación Parcial (9.6.27.del PGOU))
Intervención en fachada: Proyecto unitario de reforma (art. 9.6.36 del PGOU)
Color de fachada: Blanco

Consideraciones de intervención:

- Para la fachada será necesario estudio paramental y respetar las portadas y los elementos singulares de la misma. Se admite puerta para garaje por la calle Moral, coincidiendo con la actualmente existente. Se tendrá que dejar constancia del hueco (arco) que existía por calle Liebre que daba acceso al antiguo refidero.
- Intervención en la nave (refidero de gallos): Sustitución de la estructura de la cubierta, si fuera necesario por su mal estado, repitiendo sistema constructivo existente de cerchas de madera y claraboya.

ACLARACIÓN

Esta Revisión de la Catalogación Cautelar no modifica el grado de catalogación, sino que define y concreta el tipo de actuación que se puede llevar a efecto, permaneciendo la finca en el PGOU en situación de Nivel 4 "Conservación Cautelar" hasta la tramitación de expediente de innovación del Catálogo del Plan General, en el que se recogerá su catalogación como **Conservación Arquitectónica**.